

AULA VIRTUAL

OPEN GOVERNMENT: UNA NUEVA MANERA DE ENTENDER LAS AAPP.

El concepto Open Government o Gobierno Abierto desde su primera acepción en el mundo anglosajón ha evolucionado hasta llegar a su actual acepción en España. El cambio de concepto va desde un puro acceso a los datos de la Administración Pública hasta centrarse en un espacio que tiene tres pilares; participación, colaboración y transparencia.

Carlos Guadián

La serie “*Si Ministro*” es de aquellas que en su momento puso el dedo en la llaga y que consiguió establecerse como un referente a la hora de explicar determinadas situaciones en la Administración Pública. Yo la recuerdo con cariño porque en más de una ocasión Carles Ramió en la UPF nos visionó algún capítulo para explicarnos algún tema específico de Ciencias Políticas.

El primer capítulo de la serie trata sobre “Open Government” o “Gobierno Abierto” pero desde un enfoque de transparencia administrativa y de acceso de la población a la información que tiene la AAPP. En este capítulo se juega con esta cuestión al poner de manifiesto la resistencia al cambio de la propia administración pública y la poca fuerza de la clase política para hacer cambiar las cosas.

Es importante ver que, a pesar de los años transcurridos desde su estreno, los temas tratados en ella, en la mayoría de los casos, siguen teniendo vigencia.

El concepto Open Government es un concepto que originariamente surge del mundo anglosajón, donde está relacionado directamente con la libertad al acce-

so de la información que tiene el gobierno por parte del ciudadano. Según Wikipedia: “*Gobierno abierto es la doctrina política que sostiene que la actividad del gobierno y de la Administración del Estado debe estar abierta a todos los niveles para el escrutinio eficaz del público y de su supervisión. En su más amplia concepción se opone a la razón del Estado de legitimar como secreto de estado cierta información aduciendo temas de seguridad.*”

Por lo tanto en su original acepción está directamente relacionado con el concepto *FOI (Freedom Of Information)*, es decir, con el acceso por parte de la ciudadanía a los datos de la Administración Pública.

Durante tiempo y a raíz de los cambios que se han ido produciendo en el entorno, sobre todo debido a la evolución de Internet, el concepto “Open Government” ha ido abriendo sus puertas a diferentes acepciones.

El primer cambio se produce cuando se empieza a relacionar con el movimiento del Software Libre y se empieza a pedir que se apliquen sus principios filosóficos a la actividad democrática de un gobierno, lo que en el ámbito anglosajón se denomina *Open Source Go-*

vernance: La Gobernanza Open Source es una filosofía política que aboga por la aplicación de las filosofías Open Source y de contenidos abiertos a los principios democráticos, a fin de permitir a cualquier ciudadano interesado de participar de la vida política, al igual que con un wiki documento.

El segundo viene de la mano del concepto Wiki como herramienta colaborativa y es desde aquí donde surge otro neologismo que es WikiGovernment. Ahora se suma el principio Wiki a la definición de las leyes por parte de los ciudadanos.

Wikigovernment es un modelo de gobierno basado en los conceptos de código abierto y "wiki". La idea, en su nivel más básico, con lo que es común a los ciudadanos a la ley, y que les permitan un proceso transparente derecho y la máxima de opinión pública utilizando la última tecnología. El pináculo de esta teoría es que permite miembros de la comunidad en cualquier jurisdicción el acceso directo a sus leyes. Utilizando el estilo de edición wiki, las personas pueden realmente editar sus demandas en las leyes.

Por último llegamos a la figura del gestor político a la que se traslada todo lo anterior creándose el concepto "Open Politics". La teoría Open Politics combina aspectos de los movimientos software libre y contenidos abiertos, reclama la promoción de métodos de

toma de decisiones más abiertos, menos antagónicos, y más capaces de determinar lo que es de interés público con respecto a las cuestiones de política pública.

Ya aterrizando en España, una de las primeras definiciones de Open Government que se han ido acuñando se la debemos a Javier Llinares quien lo define como: *Open Government (O-gov) es la forma de relacionarse entre la Administración Pública y los ciudadanos, que se caracteriza por el establecimiento de canales de comunicación y contacto directo entre ellos.*

Una O-gov es aquella que entabla una constante conversación con los ciudadanos con el fin de oír lo que ellos dicen y solicitan, que toma decisiones basadas en sus necesidades y preferencias, que facilita la colaboración de los ciudadanos y funcionarios en el desarrollo de los servicios que presta y que comunica todo lo que decide y hace de forma abierta y transparente.

[Información exhaustiva sobre Open Government](#)



Carlos Guardián

Forma parte del equipo de Autoritas Consulting. Responsable de coordinación de la plataforma sobre open-government "#oGov". Colaborador de K-Government
carlos.guadian@autoritas.es

autoritas® 
nuevas ideas, nuevas soluciones

www.autoritas.es